



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLE
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS
PROVISIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO Y
GRATIFICACIONES, EN LA REPERCUSIÓN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
DE LA EMPRESA ABC AGENTE DE
ADUANAS S.A.C. LIMA - PERÚ 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Contador Público

AUTOR:

Bach. Maritza Compi Blas

LIMA – PERÚ

2017

ASESOR DE TESIS

Dra. Grisi Bernardo Santiago

JURADO EXAMINADOR

Dr. Luis Alberto Colan Villegas

Presidente

Dr. Braulio Julio Jacinto Villegas

Secretario

Dr. Nelson Marcos Richardson Porlles

Vocal

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación:

A Dios por haberme permitido llegar a esta etapa tan importante en mi vida, por su infinito amor y bondad.

A mi madre Agueda, a mi hermana Yoni y su familia porque siempre estuvieron conmigo fortaleciéndome con sus consejos de perseverancia y su amor incondicional.

A mi amiga Rigoberta por su apoyo infinito y su amor incondicional en los momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi madre y hermana por ser quienes me han permitido culminar mi carrera profesional.

A los docentes de la Universidad Privada Telesup por haber impartido sus conocimientos; guiarme y asesorarme durante toda esta investigación.

A mis amigos por que día a día me dieron su apoyo cuando lo necesite.

RESUMEN

El presente trabajo cumple con el esquema de la metodología de la investigación: Capítulo I: el problema, justificación y objetivos, el capítulo II: marco teórico, marco metodológico, capítulo IV: resultados, capítulo V: discusión, capítulo VI: conclusiones y recomendaciones; referencias bibliográficas y por ultimo anexos.

En esta tesis se investiga como repercuten los estados financieros mensuales de la empresa ABC agente de aduanas S.A.C. la provisión de los beneficios sociales: compensación por tiempo de servicio (CTS) y gratificaciones.

La técnica de recolección de datos se efectuó con las planillas de pago de cada uno de los trabajadores aplicándose las disposiciones pertinentes para determinar los depósitos mensuales correspondientes a la CTS y gratificaciones los cuales se ratificaron mediante el acta de verificación que se desarrolla con el Software para Aduanas (SOFTPAD), el cual permite exportar los datos a Excel 2010 para un mejor análisis.

Con los resultados de estas pruebas se concluye que la provisión de beneficios sociales (CTS y gratificaciones) beneficia a la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C porque brinda una utilidad más real, precisa y actualizada.

Palabras Claves: Provisión, CTS, Gratificación, Estados Financieros, Beneficios Sociales y Acta de Verificación.

ABSTRACT

The present work complies with the methodology of the research: Chapter I: Problem, Justification and Objectives, chapter II: Theoretical Framework, Methodological Framework, chapter IV: Results, chapter V: Discussion, chapter VI: Conclusions and Recommendations; Bibliographical references and finally annexes.

This essay shows the results of the monthly financial statements of the ABC company customs agent S.A.C. The provision of social benefits: compensation for time of service (CTS) and gratuities.

The data collection technique was performed with the payrolls of each of the workers applying the relevant provisions to determine the monthly deposits corresponds to the CTS and gratifications of which was ratified by the verification report that is developed with the Software For Customs (SOFTPAD), which allows to export the data to Excel 2010 for a better analysis.

With the results of these tests, it is concluded that the provision of social benefits (CTS and gratuities) benefits the Company ABC Customs Agent S.A.C because it provides a more real, accurate and updated utility.

Key Words: Provision, CTS, Gratuity, Financial Statements, Social Benefits and Verification Act.

INDICE GENERAL

ASESOR DE TESIS	II
JURADO EXAMINADOR.....	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT	VII
INDICE GENERAL	VIII
INDICE DE TABLAS.....	XI
INDICE DE FIGURAS.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPITULO I.....	1
1. Problema de Investigación.....	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problema Específico	3
1.3. Justificación	3
1.4. Objetivos de la Investigación	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	4
CAPITULO II.....	5
2. Marco Teórico	5
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	5
2.2. Bases Teóricas	9

2.2.1.	Historia de las Normas Internacionales Contables	9
2.2.2.	Beneficios Sociales.....	15
2.2.3.	Compensación por Tiempo de Servicio (CTS).....	16
2.2.4.	Gratificación.....	18
2.2.5.	Provisiones	20
2.2.6.	Estado Financiero	22
2.2.7.	Definición de Términos Básicos.....	25
CAPITULO III.....		27
3.	Marco Metodológico.....	27
3.1.	Hipótesis de Investigación	27
3.1.1.	Hipótesis General	27
3.1.2.	Hipótesis Específica.....	27
3.2.	Variables de Estudio	27
3.2.1.	Definición Conceptual	27
3.3.	Definición Operacional.....	29
3.4.	Tipo y Nivel de Estudio	30
3.4.1.	Tipo de Investigación	30
3.4.2.	Nivel de Investigación	30
3.5.	Diseño de Investigación para contrastar la hipótesis.....	30
3.6.	Población y Muestra	30
3.6.1.	Población	30
3.6.2.	Muestra.....	31
3.7.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	31
3.8.	Técnicas de Procesamiento de Datos	32
CAPITULO IV		33
4.	Resultados.....	33
4.1.	Presentación de resultados	33
4.1.1.	Proyección de los beneficios sociales.....	33

4.1.2.	Aplicación de las provisiones mensuales de CTS y gratificación..	36
4.1.3.	Comparación de la influencia que tienen las provisiones mensuales de los beneficios sociales en el estado de resultados y situación financiera.	39
CAPITULO V		42
5.	Discusión	42
5.1.	Discusión del estado de resultados	42
5.2.	Discusión del estado de situación financiera.	44
CAPITULO VI		45
6.	Conclusiones y Recomendaciones	45
6.1.	Conclusiones de los Resultados Obtenidos.....	45
6.2.	Recomendaciones	46
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA		50
ANEXO 2: ACTA DE VERIFICACION		51
ANEXO 3: PASOS PARA PROVISIONAR EN SOFTPAD		53

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. TIPOS DE REMUNERACIONES	199
TABLA 2. REMUNERACIÓN COMPUTABLE Y NO COMPUTABLE	199
TABLA 3. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	299
TABLA 4. PROYECCIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO DE NOV. 2016 A ABRIL 2017	344
TABLA 5. PROYECCIÓN DE LA GRATIFICACIÓN DE ENERO 2017 A JUNIO.	355
TABLA 6. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LA CTS MES DE NOVIEMBRE DEL 2016	366
TABLA 7. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LA CTS MES DE DICIEMBRE DEL 2016	366
TABLA 8. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LA CTS MES DE ENERO DEL 2017	377
TABLA 9. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LA CTS MES DE FEBRERO 2017	377
TABLA 10. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN MES DE ENERO 2017.....	388
TABLA 11. APLICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE GRATIFICACIÓN MES DE FEBRERO 2017.	388
TABLA 12. ESTADO DE RESULTADOS SIN PROVISIONES DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE CTS Y GRATIFICACIÓN DE ENERO 2017.	399
TABLA 13. ESTADO DE RESULTADOS SIN PROVISIONES DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE CTS Y GRATIFICACIÓN DE FEBRERO 2017.	399
TABLA 14. ESTADO DE RESULTADOS APLICANDO LAS PROVISIONES DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE CTS Y GRATIFICACIÓN DE ENERO 2017.....	40
TABLA 15. ESTADO DE RESULTADOS APLICANDO LAS PROVISIONES DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE CTS Y GRATIFICACIÓN DE FEBRERO 2017	40
TABLA 16. SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.01.2017 APLICANDO LAS PROVISIONES DE LOS BENEFICIOS SOCIALES MENSUALES DE LA CTS Y GRATIFICACIÓN DEL MES.....	41

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. CÁLCULO DE LA CTS.	177
FIGURA 2. FLUJO PARA RECONOCER UNA PROVISIÓN.	21
FIGURA 3. ESQUEMA DE CONDICIONES DE UNA PROVISIÓN	222
FIGURA 4. VARIABLE DEPENDIENTE Y VARIABLE INDEPENDIENTE	288
FIGURA 5. ACCESO DIRECTO AL SISTEMA SOFTPAD.....	533
FIGURA 6. PANTALLA DE INICIO PARA EL INGRESO AL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SOFTPAD.....	533
FIGURA 7. CUADRO PARA INGRESAR LA CLAVE DE USUARIO.	544
FIGURA 8. CUADRO PARA LA OPERACIÓN DE ASIENTOS.....	544
FIGURA 9. CUADRO DE OPERACIÓN DE NÚMERO DE ASIENTO AUTOMÁTICO.....	555
FIGURA 10. CUADRO DE APLICACIÓN.....	555
FIGURA 11. CUADRO DE INGRESO DE LAS PROVISIONES.	566
FIGURA 12. CUADRO DE APLICACIÓN DE LAS PROVISIONES.	566

INTRODUCCIÓN

La contabilidad nace de la necesidad del hombre de llevar el registro y control de sus propiedades por ello viene teniendo en la actualidad un gran avance debido a la tecnología y en general al desarrollo de la sociedad en su conjunto, adecuándose a las necesidades de cada época, lo cual convierte a los sistemas de información contables en sistemas que suministran información financiera.

Las provisiones contables de los beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicio y gratificaciones) perteneciente a este rubro, se caracterizan porque existe incumplimiento mensuales en su ejecución de parte de las empresas lo que genera incertidumbre en cuanto al monto total y su fecha de cancelación de dichos beneficios. Lo cual puede perjudicar a la empresa, ocasionándoles conflictos económicos, como a los trabajadores en sus beneficios laborales.

En la presente investigación, se pretende determinar la repercusión de la provisión de los beneficios sociales en la Compensación por Tiempo de Servicio y gratificaciones en los estados financieros mensuales (estado de resultados y situación financiera) de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C., Lima – Perú en el año 2016 para una mejor toma de decisiones.

Este trabajo de investigación está diseñado de acuerdo a las pautas de la metodología de investigación, ha sido realizado con dedicación y esfuerzo a fin de contribuir al desarrollo y mejora de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. y al mismo poder a tiempo cumplir con los trabajadores en sus beneficios laborales.

CAPITULO I

1. Problema de Investigación

1.1. Planteamiento del problema

Internacional

Pero el Gobierno no es el único que vela por la protección y el bienestar de los trabajadores. La inclusión de incentivos y beneficios sociales como parte de los paquetes retributivos que las empresas ofrecen a sus empleados data del siglo XIX. Unas medidas que reportan a las compañías ventajas fiscales y una mayor liquidez, pero que en los últimos años se miden más en términos de intangibles como satisfacción laboral o capacidad para atraer y retener talento. Algo que, según Sonia de Mier, directora de comunicación de Great Place to Work, también tiene un efecto directo en la productividad: “Una cultura corporativa que fomente un ambiente positivo en la organización mejora la cuenta de resultados. Además, ayuda a construir una sociedad mejor, porque la calidad laboral tiene un gran impacto social”. (Oliver, 2016)

Nacional

El 76% de trabajadores peruanos, que suman más de 12 millones de personas, no cuentan con los beneficios laborales, tales como CTS, Vacaciones o Gratificaciones y en esa línea, recordó que, de acuerdo a estudio del INEI en el 2013, solo el 24% de la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú goza de los beneficios que otorga un empleo formal. (Peru21, 2014)

Local

De acuerdo al Plan General de Contabilidad se dice que el hecho que una empresa reconozca una provisión consiste en guardar una cantidad como

recurso para pagar un gasto que se originó, aun cuando a esa fecha no se exige el pago en efectivo.

En la actualidad la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C., no Provisiona los Beneficios Sociales mes a mes lo cual incurre a que los Estados Financieros Mensuales como (Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados) no muestra una información verídica y coherente por lo que desde el año 2016 desea implementar de provisión de los gastos por Beneficios Sociales, teniendo como compromiso mejorar la información en los estados financieros Mensuales de la empresa.

Uno de los casos de provisión de Beneficios Sociales es el pago de la compensación por Tiempo de Servicio (CTS), de acuerdo a la Legislación Laboral este se deberá depositar en dos momentos al año en los meses de Mayo y Noviembre de cada año, se sabe que la CTS se deberá de provisionar mes a mes y esta a su vez se deberá realizar el deposito en una cuenta que el trabajador elija cuando llegue el momento del vencimiento para dicha cancelación.

Otro caso de provisión de Beneficios Sociales es el pago de las Gratificaciones de Fiestas patrias y Navidad que también se dan en dos momentos que son en Julio y Diciembre de cada año de acuerdo a la Legislación Laboral al igual que la CTS este se deberá provisionar mes a mes para poder reconocer el gasto.

Por lo tanto, el no realizar la provisión de los Beneficios Sociales mes a mes nos dará como resultado una mala información en los Estados Financieros de la Empresa mensuales ABC Agente de Aduanas S.A.C, y por lo tanto los resultados obtenidos serian incorrectos, afectando la credibilidad financiera y la toma de decisiones.

En conclusión se propone efectuar y ejecutar el proyecto de investigación, provisión de los beneficios sociales y su influencia en los estados financieros mensuales de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo repercuten la provisión de los Beneficios Sociales en Compensación por Tiempo de Servicio y Gratificaciones en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?

1.2.2. Problema Específico

¿Cómo repercute la provisión de Compensación por Tiempo de Servicio en los Estados financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?

¿Cómo repercute la provisión de la gratificación en los Estados financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?

1.3. Justificación

La investigación se realizara sobre la Provisión de los beneficios sociales de la empresa donde laboro porque se ha observado durante este tiempo que la empresa no está acostumbrada a provisionar los gastos mensuales generados por conceptos de beneficios sociales de CTS y Gratificación en el momento que se genera o recibe el servicio lo cual es un problema ya que los estados financieros de Situación Financiera y Resultados mensuales que arroja la empresa no son reales ni coherente para la toma de decisiones.

Como la investigación se realizó mediante la verificación de los estados financieros mensuales del año 2016 en el cual se pudo observar que dichas provisiones de Beneficios sociales de la CTS y Gratificación no fueron provisionados mes a mes por lo cual la empresa ABC Agente de Aduanas SAC se vio en aprietos para poder cubrir los pagos en las fechas indicadas de acuerdo a ley , entonces se implementara las provisiones en el caso de beneficio

social de la CTS el cálculo se deberá realizar por treintavos de cada mes aun cuando el deposito se efectuó semestralmente, para la empresa la obligación de pagar la CTS se va generando mes a mes independientemente que el depósito realice cada seis meses que son en Mayo y Noviembre; y en la Gratificación este se da dos veces al año que son fiestas patrias en Julio y navidad en Diciembre este gasto al igual que el anterior deberá ser provisionado mes a mes hasta que cumpla el semestre y se realice el pago de este beneficio social.

Por lo tanto dicha investigación es para que dé solución a la falta de provisión de los beneficios sociales de la CTS y Gratificación entonces se implementara la provisión de dichos gastos generados en cada mes y así podremos tener un estado de Situación Financiera y Resultados reales coherente a la realidad y que la empresa tenga una reserva para cuando llegue el momento de pagar dichos beneficios sociales sin ningún problema económico.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Identificar cómo repercuten las Provisiones de los Beneficios Sociales en compensación por tiempo de servicio y gratificaciones en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

1.4.2. Objetivos Específicos

Identificar cómo repercute la provisión de Compensación por Tiempo de Servicio en los Estados financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

Identificar cómo repercute la provisión de la Gratificación en los Estados financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

A nivel Internacionales

García (2005), en su tesis titulada: Las normas internacionales de contabilidad su aplicación en el medio guatemalteco y sus diferencias con el sistema legal tributario, Universidad de San Carlos, Guatemala, Dar a conocer los diferencias existentes entre las normas internacionales de contabilidad y las leyes tributarias, Cualitativo, explorativa. Llega a las siguientes conclusiones: Las Normas Internacionales de Contabilidad su principal objetivo es la uniformidad en la presentación de Estados Financieros no importando el país donde se elaboren o interpreten, así que a partir del 1 de enero de 2002 o del 1 de julio del mismo año, de acuerdo con el período fiscal de las empresas, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, adopta para Guatemala el marco conceptual, para la presentación de Estados Financieros así como las 41 normas vigentes, derogando así todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos a la fecha. Para certificar que los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad deben de cumplir con la totalidad de lo establecido en ellas, por tanto al existir diferencias en la aplicación de lo regulado con la legislación tributaria, las normas: 12 Impuesto a las ganancias, 19 Beneficio a los empleados, 23 Costos por intereses, 36 Deterioro del valor de los activos, 37 Provisiones activos contingentes y pasivos contingentes, y 40 Propiedades de inversión, los estados financieros deberán ajustarse cuando sean utilizados para la determinación de impuestos.

Hernández, Dominguez, & Maldonado (2011), en su tesis titulada: Reconocimiento y Medición de las Provisiones y Revelación de los Activos y Pasivos Contingentes en las Empresas dedicadas a la Compra Venta de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotrices del Área Metropolitana de San

Salvador, Universidad de el Salvador, Centroamérica, Diseñar una metodología para el reconocimiento y medición de provisiones, Descriptivo, Explicativo, 654 Empresas Comerciales del área Metropolitana, Cuestionario, Preguntas abiertas y cerradas, llega a la siguiente conclusión: De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se constató que las empresas no tienen bien definido el concepto de provisión, debido a que la mayoría no diferencian las provisiones de otros pasivos en sus registros contables, lo cual deriva en la presentación de información financiera no adecuada en los estados financieros. Comparando a la realidad de la empresa ABC Agentes de Aduanas es un caso similar por lo que considerará para consulta de presentación de resultados financieros.

Velásquez (2012), En su tesis titulada: Implementación de las NIIF'S – NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIIF'S 1 Adopción de las NIIF'S por Primera Vez, NIC 2 Inventarios, NIC 16 Activos Fijos, para Empresas Comerciales Dedicadas a la Venta de Repuestos de Tracto camiones. Caso: Importrailer S.A. Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador, Dar a conocer una visión general de la Normativa Internacional, Llega a las siguientes conclusiones: Debido al proceso de globalización, las normas internacionales de información financiera se han convertido en una parte fundamental dentro del proceso contable de una empresa puesto que estas ayudarán a homogenizar la información financiera en todo el mundo. La NIIF ayudará a las empresas, especialmente a IMPORTRAILER S.A. a darse a conocer en el mundo del mercado y traer como resultado una expansión que resultará un beneficio a largo plazo. La NIIF ayudará a los usuarios de los estados financieros, tanto internos como externos, para la toma de decisiones, los mismos que servirán como elemento para incentivar la inversión nacional y extranjera. La gran mayoría de empresas y personas desconocen sobre conocimientos básicos acerca de las NIFF. En nuestro aprovisionamiento de beneficios sociales en la empresa ABC Agentes de Aduanas es importante considerar las NIC mencionadas por Velásquez (2012).

A nivel nacionales

González & López (2014) refiere en su tesis titulada: Las Políticas Contables del Sector Público en la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Año 2013, Universidad Privada Orrego, Trujillo-El Porvenir, Demostrar que las políticas contables del sector publico han influido de manera significativa a mejorar la elaboración y presentación de los estados financieros, cualitativo, los Estados Financieros y Notas, Análisis Documental, Encuesta, Observación Directa, Ficha de registro, Cuestionario, Libreta de apuntes, llega a las siguientes conclusiones: Se analizó la situación actual de las políticas contables para el Sector Público, utilizadas en la elaboración y presentación de los Estados Financieros en el año fiscal 2013, de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, identificándose que no fueron formulados de acuerdo a lo normado por las NIC SP. Se aplicaron políticas contables para el Sector Público, en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, permitiendo un manejo adecuado de la información económica-financiera en términos de relevancia y transparencia; así como en la toma de decisiones gerenciales. Se evaluó y comprobó que la aplicación de políticas contables para el Sector Público, han contribuido a mejorar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir de manera significativa; cumpliendo con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. De acuerdo a la realidad de la Empresa ABC Agente de Aduanas SAC y a las conclusiones de los autores Gonzales y López es necesaria la aplicación de las normas internacionales de contabilidad para una mejor presentación de los estados financieros y una buena toma de decisiones.

Guzmán & Peláez (2016) menciona en su tesis titulada: Efecto de la NIC 19 en el Tratamiento Contable de los Beneficios Sociales a Corto Plazo en la Situación Económica y Financiera de la Empresa SECUCORP SAC en la Ciudad de Trujillo en el año 2015, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Determinar la incidencia de la implementación de la NIC 19 en el tratamiento de los beneficios a corto plazo de los empleados, Cualitativos, 200 Trabajadores,

138 trabajadores operativos, Lista de trabajadores, Encuesta, Observación, Entrevista, Cedula de cuestionario, Guía de Observación, Guía de Entrevista, llega a las siguientes conclusiones: Como resultado del análisis de los beneficios sociales de la empresa SECUCORP SAC., se determinó que la empresa no realiza las provisiones mensualmente, tal como se demostró. Se aplicó la NIC 19, determinándose la provisión mensualmente de los beneficios sociales de los trabajadores. Del análisis y comparación de la provisión de los beneficios sociales, se determinó que la empresa provisionó a corto plazo por concepto de; CTS, gratificaciones, bonificaciones especiales y vacaciones, por la suma de S/. 582,537.34, sin embargo al aplicarse la NIC 19, se determinó una provisión de S/. 644,947.69. Se determinó que la aplicación de la NIC 19, contribuye a la presentación razonable de los estados financieros, en la comparación de estado de resultados de la empresa SECUCORP SAC., con y sin la aplicación de la NIC 19, donde se obtiene una utilidad menor a la determinada por la empresa, ascendente a la suma de S/62,410.00 nuevos soles. Las conclusiones de los autores Guzmán y Peláez respectos a la importancia de las provisiones de los beneficios sociales tienen mucha relación con la empresa en investigación ABC Agente de Aduanas SAC debido a que dichas provisiones tienen relevancia en los estados financieros ambos llegan a una misma conclusión respecto a la necesidad de implementar una provisiones de beneficios sociales para una mejor presentación de los estados financieros.

López & Romero (2014), Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-la Libertad, Determinar la aplicación de la NIC 19 y como contribuye a la presentación razonable de los Estados Financieros, Cualitativa, Experimental, Empresa Agroindustria Danper, Encuesta, Cuestionario, Guía de Observación, define en su tesis titulada: Aplicación de la NIC 19, en la Contabilidad de la empresa Danper Trujillo SAC, llega a las siguientes conclusiones: Se pudo determinar que la aplicación de la NIC 19, contribuye a la presentación razonable de los estados financieros de la empresa Danper Trujillo S.A.C. Como resultado de analizar los Beneficios a los Empleados de la empresa Danper Trujillo S.A.C., se identificó, que se aplican el reconocimiento de éste conforme a la normativa laboral, legal y tributaria vigente en el Perú y no de

acuerdo a la NIC 19, Beneficios a los Empleados; afectando y distorsionando la información proporcionada en los estados financieros para la toma de decisiones por parte de la gerencia general.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Historia de las Normas Internacionales Contables

Según Monge (2005), en el Diario Oficial de la Unión Europea, de fecha 13 de octubre de 2003, se ha publicado el Reglamento (CE) 1725/2003, de 29 de septiembre, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de Julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales.

Y Burgos Alarcón (2007), señala que en junio 29 de 1973 nació el IASC-International Accounting Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) y en Londres, la primera sede, se redactan las normas internacionales de contabilidad (NIC). Las NIC se han venido adaptando fácilmente a las necesidades de cada país sin interferir en los procedimientos utilizados por cada Estado en el mundo. Las NIC cambiaron su denominación por International Financial Reporting Standard – IFRS, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Y emitidas por el International Accounting Standard Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los estados financieros.

En el Perú existen empresas que no cumplen con las últimas normas mencionadas por falta de capacitación, lo cual resta calidad en el servicio de la empresa y es deseable que sea superado.

2.2.1.1. Norma Internacional Contable 1 (NIC 1)

Según la Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1 (2016), el objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Como indica la Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1 (2016), los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

La Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1 (2016), dice que, la entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

De igual manera la Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1 (2016), expresa que, la entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio neto mostrando lo siguiente:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio.
- c) El total de los ingresos y gastos del ejercicio (calculado como la suma de los apartados (a) y (b) anteriores), mostrando separadamente el importe

total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios.

d) Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores.

2.2.1.2. Norma Internacional Contable 19 (NIC 19)

La Norma Internacional de Contabilidad 19 - NIC 19 (2016), tiene el objetivo de prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden las que proceden de:

- a) Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- b) Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, por virtud de los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal.
- c) Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un

eventual cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

2.2.1.3. Norma Internacional Contable 37 (NIC 37)

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas. Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 (2016).

Como nos indica en el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 (2016), esta norma debe ser aplicada por todas las entidades, al proceder a contabilizar sus provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto:

- a) Aquéllos que se deriven de los contratos pendientes de ejecución, salvo si el contrato es de carácter oneroso.
- b) [eliminado]
- c) Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma.

En la Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 (2016) nos ofrece una serie de definiciones y/o términos, que son las siguientes:

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación legal es aquélla que se deriva de:

- a) Un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas);
- b) La legislación; o
- c) Otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Un pasivo contingente es, una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Una reestructuración es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la entidad, cuyo efecto es un cambio significativo:

- a) el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad; o
- a) la manera en que tal actividad se lleva a cabo.

Los cambios en el valor de las provisiones según la Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 (2016) deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Para cada tipo de provisión, la entidad debe informar acerca de:

- a) el importe en libros al principio y al final del periodo;
- b) las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- c) los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del periodo;
- d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- e) el incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.

No se requiere información comparativa. La entidad debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- a) una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma;
- b) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de esos recursos. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la entidad debe revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros a los que se refiere el párrafo; y
- c) el importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, la entidad debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- a) una estimación de sus efectos financieros;
- b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
- c) la posibilidad de cualquier reembolso.

2.2.2. Beneficios Sociales

El origen de los beneficios sociales es muy reciente y está unido a la gradual concienciación de la responsabilidad social de la empresa. Sarries Sanz & Casares García (2008).

Patricio Jiménez (2007), define a los beneficios sociales como aquellos que la empresa da a sus empleados con carácter genérico, por desempeñar un puesto de trabajo, se otorgan con independencia del nivel de desempeño alcanzado; no obstante en algunos casos suelen ser matizados por niveles o categorías. Su naturaleza es básicamente extra salarial, pero existen excepciones dependiendo de la modalidad elegida.

Como Patricio Jiménez (2007) menciona en su “Manual de Recursos Humanos”, los beneficios sociales son importantes ya que los trabajadores visualizan y valoran permanentemente dichas remuneraciones, de manera que la empresa produce en ellos un efecto psicológico positivo y estable, mejorándole emocionalmente.

2.2.3. Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)

Las disposiciones que norman el beneficio social (CTS) son:

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2006). Explica que se encuentran comprendidos dentro del beneficio de la CTS los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que cumplan cuando menos una jornada mínima de 4 horas diarias o de 20 horas semanales. (Art. 4 TUO D. Leg. 650; Art. 3 D.S. N° 004-97-TR).

El trabajador que ingrese a prestar servicios deberá comunicar a su empleador por escrito y bajo cargo, en un plazo que no excederá del 30 de abril o 31 de octubre según su fecha de ingreso, el nombre del depositario que ha elegido, y el tipo de cuenta y moneda en que deberá de efectuarse el depósito. Si el trabajador no realiza la comunicación, el empleador depositará la CTS en cualquiera de las instituciones autorizadas, a plazo fijo por el periodo más largo permitido. (Art. 23 TUO D. Leg. 650). Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2006).

El beneficio de la CTS se computa semestralmente al 30 de abril y al 31 de octubre de cada año; en las indicadas fechas se establece cuantos meses y días se acumulan, con descuento de los días de inasistencia no computables. (Art.21 TUO D. Leg. 650). Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2006)

Decreto Supremo N° 001-97-TR (1997), indica en los artículos siguientes:
Artículo 2.- La compensación por tiempo de servicios se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral; cumplido este requisito toda fracción se computa por treintavos. La compensación por tiempo de servicios se deposita

semestralmente en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación, sin perjuicio de los reintegros que deban efectuarse en caso de depósito insuficiente o que resultare diminuto.

Artículo 22.- Los depósitos que efectúe el empleador deben realizarse dentro de los primeros quince (15) días naturales de los meses de mayo y noviembre de cada año. Si el último día es inhábil, el depósito puede efectuarse el primer día hábil siguiente.

Todas estas disposiciones rigen básicamente el otorgamiento de la CTS y su cumplimiento respectivo, sin embargo existen diversas opiniones en pro y en contra de dicha reglamentación como puede observarse en el comentario de (Alonso, 2014) publicado en el diario El Comercio.

Finalmente opino que si las empresas cumplen con la normatividad vigente en el otorgamiento de la CTS a sus trabajadores se ha avanzado en cuanto al respeto de la legislación laboral.

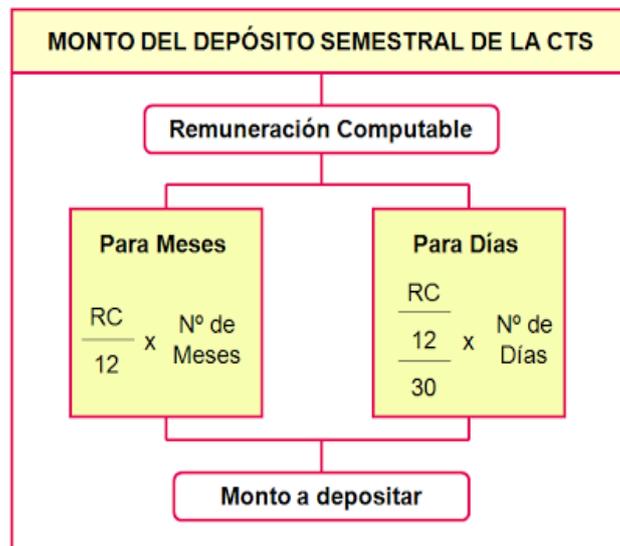


Figura 1. Cálculo de la CTS.

Fuente: González Yupanqui (2011).

2.2.4. Gratificación

Sánchez Yovera (2009), en la legislación peruana, la jornada, horario de trabajo y trabajo en sobretiempo están normadas por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 854, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2002-TR y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 008-2002-TR (04.07.2002).

Los trabajadores que tienen derecho a percibir el beneficio de las Gratificaciones Ordinarias de julio y diciembre, son aquellos que están sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, sea cual fuere la modalidad de contrato de trabajo y el tiempo de prestación de servicios del trabajador. Se entiende por las modalidades de contrato de trabajo a los contratos de trabajo a plazo indeterminado, los contratos de trabajo sujetos a modalidad, de tiempo parcial y los socios - trabajadores de las cooperativas de trabajadores. Sánchez Yovera (2009).

Manifiesta Sánchez Yovera (2009) que el monto de cada una de las gratificaciones es equivalente a la remuneración que perciba el trabajador en la oportunidad en que corresponde otorgar el beneficio; para este efecto, se considera como remuneración, a la remuneración básica y a todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador en dinero en especie como contraprestación de su labor, cualquiera sea su origen o la denominación que se les dé, siempre que sean de su libre disposición.

Tabla 1.

Tipos de Remuneraciones

Remuneración Regular	Se considera remuneración regular a aquella percibida habitualmente por el trabajador, aun cuando sus montos puedan variar en razón de incrementos u otros motivos.
Remuneración Complementaria de Naturaleza Variable o Imprecisa	Se considera cumplido el requisito de regularidad si el trabajador las ha percibido, cuando menos, en alguna oportunidad en tres meses durante el semestre correspondiente. Para su incorporación a la gratificación, se suman los montos percibidos y el resultado se divide entre seis.
Remuneración Principal Imprecisa	El monto de las gratificaciones, para los trabajadores de remuneración imprecisa, se calculará en base al promedio de la remuneración percibida en los últimos seis meses anteriores al 15 de julio y 15 de diciembre, según corresponda.

Fuente: Sánchez Yovera (2009)

Las gratificaciones se pueden dividir según el tipo de remuneración y según Sánchez Yovera (2009), se pueden clasificar, como se muestra a continuación:

Tabla 2.

Remuneración Computable y No Computable

REMUNERACIÓN COMPUTABLE	REMUNERACIÓN NO COMPUTABLE
Determinada la remuneración computable, las gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad se calculan por los Períodos Enero - Junio y Julio - Diciembre, respectivamente. Las gratificaciones ordinarias equivalen a una remuneración íntegra si el trabajador ha laborado durante todo el semestre, y se reducen proporcionalmente en su monto cuando el período de servicios sea menor.	a) Gratificaciones extraordinarias u otros pagos que perciba el trabajador ocasionalmente, a título de liberalidad del empleador o que hayan sido materia de convención colectiva, o aceptadas en los procedimientos de conciliación o mediación, o establecidas por resolución de la Autoridad Administrativa de Trabajo, o por laudo arbitral. Se incluye en este concepto a la bonificación por cierre de pliego.
El tiempo de servicios para efectos del cálculo se determina por cada mes calendario completo	b) Cualquier forma de participación en las utilidades de la empresa.
	c) El costo o valor de las condiciones de trabajo.

laborado en el período correspondiente. Los días que no se consideren tiempo efectivamente laborado se deducirán a razón de un treintavo de la fracción correspondiente.	d) La canasta de Navidad o similares.
	e) El valor del transporte, siempre que esté supeditado a la asistencia al centro de trabajo y que razonablemente cubra el respectivo traslado. Se incluye en este concepto, el monto fijo que el empleador otorgue por pacto individual o convención colectiva, siempre que cumpla con los requisitos antes mencionados.
	f) La asignación o bonificación por educación, siempre que sea por un monto razonable y se encuentre debidamente sustentada.
	g) Las asignaciones o bonificaciones por cumpleaños, matrimonio, nacimiento de hijos, fallecimiento y aquellas de semejante naturaleza. Igualmente, las asignaciones que se abonen con motivo de determinadas festividades siempre que sean consecuencia de una negociación colectiva.
	h) Los bienes que la empresa otorgue a sus trabajadores, de su propia producción, en cantidad razonable para su consumo directo y de su familia.

2.2.5. Provisiones

2.2.5.1. Aspectos Generales

El concepto proporcionado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2011), son aquellas cuentas que recogen hechos o situaciones que implica quebrantados imputables al periodo al que se refieren los estados financieros que, bien porque existe una alta probabilidad de que se produzcan, porque no se conozca la totalidad de sus datos y circunstancias, han de contabilizarse bajo diferentes formas de estimaciones y métodos de cálculo, a objeto de que el resultado incluya todas las pérdidas que le correspondan.

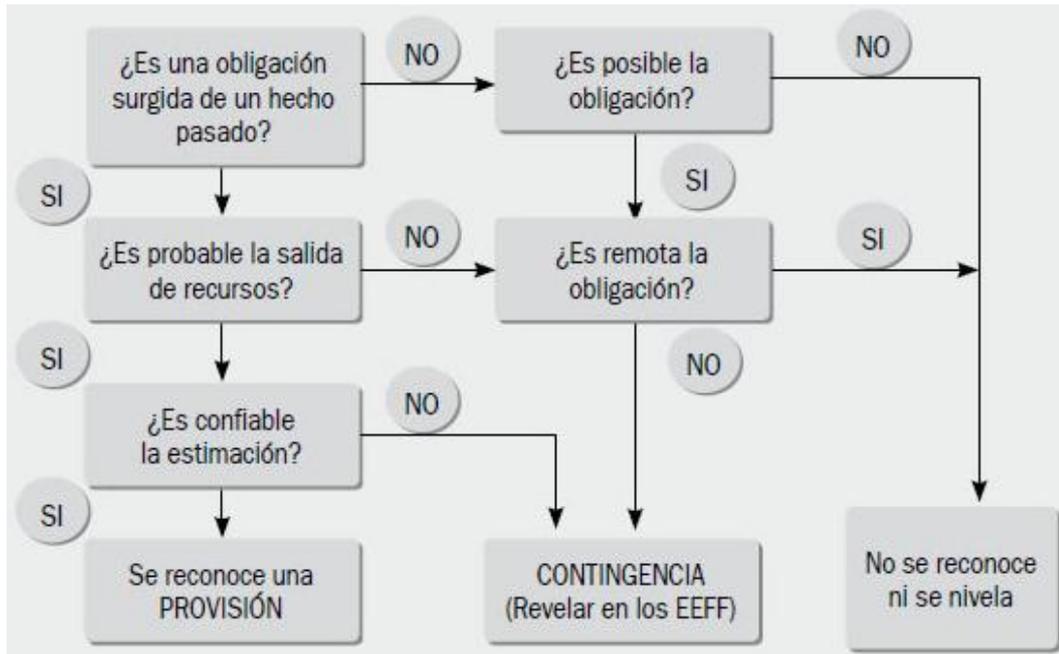


Figura 2. Flujo para reconocer una Provisión.

Fuente: Especializada (2011).

Sin embargo, en realidad resulta muy difícil englobar en una sola definición las diversas provisiones reconocidas en el plan general de contabilidad...debido a que bajo esta denominación se hallan distintos tipos de fondos. No obstante, se puede hablar de dos grandes acepciones, de acuerdo con la naturaleza del término provisión, y que deben definirse separadamente:

- Provisiones como cuentas representativas de fondos de ahorro, que conceptualmente están formadas por gastos de pago diferido. Dichas provisiones responden contablemente a los principios de prudencia valorativa y de devengo, pero, sobre todo, al de correlación de ingresos y gastos. Martín Albá (2004).
- Provisiones como cuentas de carácter compensador que representan pérdidas de la empresa bien por depreciación no sistemática producidas en los bienes de inmovilizado o debido a lo que se ha definido riesgos de la empresa, y que ponen de manifiesto en la contabilidad esencialmente por

el principio de prudencia valorativa, y que se definen globalmente por la nota característica de incertidumbre. Martín Albá (2004).

2.2.5.2. Caracterización de una Provisión

Moreno Fernández (2008), explica que un pasivo contingente sea reconocido como una provisión deben darse las tres condiciones siguientes (NIC 37, 14):

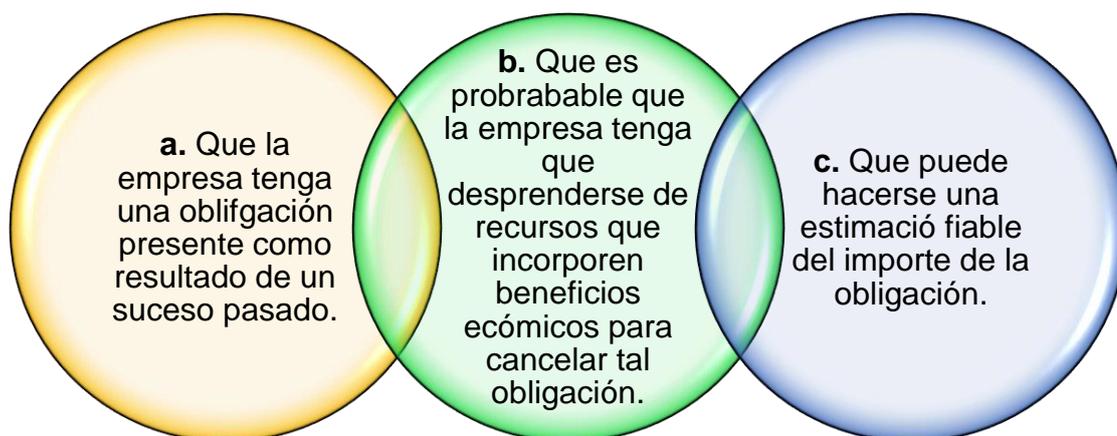


Figura 3. Esquema de Condiciones de una Provisión

Fuente: Moreno Fernández (2008).

2.2.6. Estado Financiero

Ávila Macedo (2007), exterioriza que son los documentos básica y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la ciencia contable, en los que muestran la situación financiera de la empresa y los resultados de su operación, u otros aspectos de carácter financiero. Los más usuales son: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias o estados de Resultados.

Hay tipos y/o clases de estados financieros, de los cuales solo se mencionarán dos, que son las siguientes:

2.2.6.1. Balance General y/o Estado de Situación Financiera

El balance general y/o estado de situación financiera es un documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo. Consta de dos partes, activo y pasivo. El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que en el pasivo detalla su origen financiero. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa. García Acosta (2010).

El activo suele subdividirse en inmovilizado y activo circulante. El primero incluye los bienes muebles e inmuebles que constituyen la estructura física de la empresa, y el segundo a tesorería, los derechos de cobro y las mercaderías. En el pasivo se distingue entre recursos propios, pasivo a largo plazo y pasivo circulante. Los primeros son fondos de la sociedad (capital social reservas); el pasivo a largo plazo lo constituye las deudas a largo plazo (empréstitos, obligaciones), y el pasivo circulante son capitales ajenos a corto plazo (crédito comercial, deudas a corto plazo). García Acosta (2010)

Existen diversos tipos de balance según el momento y la finalidad, nos comenta García Acosta (2010), del mismo modo define al balance general como el estado básico demostrativo de la situación financiera de una empresa, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

2.2.6.2. Estado de Resultados y/o Ganancias y Pérdidas

Según García Acosta (2010), es el documento contable que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado. Presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como

parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. Generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

La formulación del estado de resultados y/o ganancias y pérdidas está definida por medio de un formato, en cual en la mayoría de los casos obedece a criterios personales en el uso de las cuentas, razón por el cual su forma de presentación no es estándar, nos explica Guzmán López & Peláez Gonzales (2016), a la vez que señala las principales características del estado de resultados:

- Comprehensivos: debe integrar todas las actividades u operaciones de la empresa
- Consistencia: la información contenida debe ser totalmente coherente y lógica para efectos de información.
- Relevancia: debe ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa, esta característica ayudara a ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.
- Confiabilidad: Deben ser el reflejo fiel de la realidad financiera de la empresa.
- Comparabilidad: es necesario que puedan compararse con otros periodos de la misma empresa con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera.

Por lo tanto, se puede decir que es el estado que muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por los costos de venta, costo de servicio, prestaciones y otros gastos y productos de las entidades del sector para estatal en un periodo determinado. García Acosta (2010)

2.2.7. Definición de Términos Básicos

NIC

Son una serie de conceptos – guía que regula la labor del profesional contable. (Tanaka Nakasone 2005).

NIC 1

Es la Norma Internacional Contable que establece, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. (Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1 2016).

NIC 19

Es la Norma Internacional Contable que prescribe el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados. (Norma Internacional de Contabilidad 19 - NIC 19 2016).

Provisión

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. (Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 2016).

Pasivo

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37 2016).

Estado Financiero

son cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable, diversos aspectos de la situación financiera de la gestión de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. (López Rojas & Romero Díaz 2014).

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Son los reportes formales de a información financiera de una entidad. (Horngren, Harrison Jr., & Bamber Smith 2003).

Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas)

Es un resumen de los ingresos y gastos de una entidad durante un periodo específico, como un mes o un año. También llamado estado de ganancias o estado de operaciones. (Horngren, Harrison Jr., & Bamber Smith 2003).

Beneficio Sociales

Son los derechos reconocidos a los trabajadores y que son de carácter obligatorio y por ley y que son remunerados por su trabajo realizado. (Definición Propia)

CAPITULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Hipótesis de Investigación

3.1.1. Hipótesis General

La provisión de Beneficios Sociales en compensación por tiempo de servicio y gratificaciones si repercuten en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

3.1.2. Hipótesis Específica

La provisión de Compensación por Tiempo de Servicio si repercute en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

La provisión de Gratificaciones si repercute en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.

3.2. Variables de Estudio

3.2.1. Definición Conceptual

V.I. Provisión de los Beneficios Sociales

Es el gasto de la CTS Y Gratificación y que la empresa les otorga por derecho a los trabajadores y que son de carácter obligatorio y por ley.

V.D. Estados Financieros

Es la presentación fidedigna de las transacciones financieras, así como la interpretación de las cuentas de participaciones por pagar y la proporción de las utilidades.

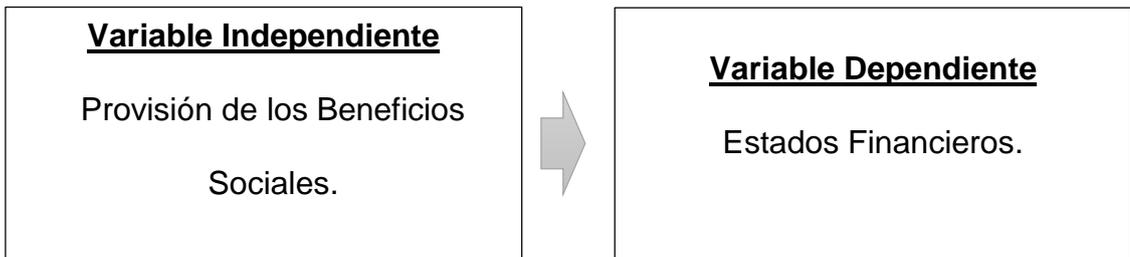


Figura 4. Variable Dependiente y Variable Independiente

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Definición Operacional

Tabla 3.

Definición Operacional de las Variables.

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	TECNICA E INSTRUMENTO
V.I. PROVISIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES	1.1. Compensación por Tiempo de Servicio	- Provisión de CTS	CONFIRMACION (ACTA DE VERIFICACION)
	1.2. Gratificación	- Provisión de Gratificación	CONFIRMACION (ACTA DE VERIFICACION)
V.D. ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES	2.1. Estado de Situación Financiera Mensual	- Interpretación de la cuenta 41 remuneración y participaciones por pagar	CONFIRMACION (ACTA DE VERIFICACION)
	2.2. Estado de Resultados Mensual	- Resultado de la proporción de la Utilidad	CONFIRMACION (ACTA DE VERIFICACION)

Fuente: Elaboración Propia.

3.4. Tipo y Nivel de Estudio

3.4.1. Tipo de Estudio

De acuerdo al tipo de estudio Básico, el presente trabajo clasifica la información por sus características de estudio Cualitativo porque se refiere al “abordaje” general que se utilizará en el proceso de investigación. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio (2006). Por ejemplo se verá el efecto que tiene la falta de provisiones de los beneficios sociales en los estados financieros.

3.4.2. Nivel de Investigación

La presente investigación reúne las condiciones metodológicas de una investigación Descriptiva porque se busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice y Explicativa porque se pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio (2006)

3.5. Diseño de Investigación para contrastar la hipótesis

Diseño no experimental porque es un estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlo. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio (2006).

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Los trabajadores de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima - Perú 2016 está conformada por una población de 43 trabajadores. La población se define como: conjunto de todos los casos que concuerdan

con determinadas especificaciones. Según Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio (2006).

3.6.2. Muestra

Los trabajadores de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima - Perú 2016 está conformado por una muestra de 43 trabajadores de estudio. La muestra, es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población. Según Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio (2006).

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica de Confirmación de Actas

Consiste en la obtención de una comunicación escrita de un tercero independiente examinada y que se encuentra en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones del hecho y de informar válidamente de la misma la situación actual de la empresa para luego cambiar la realidad que es objetivo de esta investigación, así mismo procederá a implementar las provisiones de los Beneficios sociales mensuales y determinaremos la influencia que tiene está en los estados financieros mensuales. (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006)

Instrumento de Acta de Verificación

Se realizaron actas de verificación aplicadas al personal responsable encarga de realizar las provisiones de los beneficios sociales mensuales de la empresa ABC Agente de Aduanas SAC. En este instrumento nos permitirá analizar los documentos de los Estados Financieros mensuales y los informes del control mensual de la provisión de los beneficios Sociales. (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006)

3.8. Técnicas de Procesamiento de Datos

Según Sabino (2002) define como cualquier recurso del que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información.

La identificación de las provisiones de los beneficios sociales (CTS y Gratificación) lo realizará una sola persona que es la encargada del área contable (Sofía Nizama Sánchez), posterior pasa a una revisión del contador dando el visto bueno, quien genera un informe de los estados de situación financiera y resultados, este informe es transmitido a gerencia y al área de tesorería, esta última está encargada de salvaguardar lo provisionado en una cuenta bancaria ya determinada, hasta el momento de su uso.

Las fórmulas que se usarán para la obtención de la CTS y Gratificación son las siguientes:

$$\text{CTS} = \text{Sueldo} + \text{Asignación Familiar} + \frac{1}{6} \text{Última Gratificación percibida}$$

Para obtener el monto mensual que corresponde a la CTS se usa:

$$\frac{\text{Sueldo Base}}{12} \times 1$$

$$\text{Gratificación} = \frac{\text{Sueldo} + \text{Asignación Familiar}}{6}$$

Para saber el monto a depositar:

Monto de Gratificación + Monto de Bonificación

CAPITULO IV

4. Resultados

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Proyección de los beneficios sociales

Kester (1944), en su libro titulado: Contabilidad, Teoría y Práctica, establece que la provisión es un fondo formado por la inversión de económicas anuales u otras contribuciones con miras a la ulterior aplicación del activo así acumulado al pago de una deuda anteriormente contraída.

Tomando en cuenta el concepto de Kester (1944), en el departamento de contabilidad de la empresa ABC agentes de aduanas S.A.C. se realizó las proyecciones mensuales de los Beneficios sociales (CTS y las gratificaciones), para luego provisionarlas en el Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD y exportados en una hoja de cálculo Excel, para su posterior interpretación, a la vez estos cálculos se verán reflejados en el estado de Resultados y Situación Financiera.

A continuación en la tabla 4 se puede observar la proyección de la compensación por tiempo de servicio del mes de Noviembre del 2016 a Abril del 2017 y en la tabla 5 se puede observar la proyección de la Gratificación del mes de Enero del 2017 al mes de Junio del 2017.

Tabla 4.

Proyección de la Compensación por Tiempo de Servicio de Nov. 2016 a Abril 2017

COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (C.T.S)										PROYECCION DE CTS NOV 16 A ABR 17						TOTAL
PERIODO 1: NOVIEMBRE 2016 - ABRIL 2017																
ABC AGENTES DE ADUANA S.A.C.																
RUC: 20543287025																
CALLE DIEGO DE ALMAGRO, #548-JESUS MARIA																
NRO	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	SUELDO	ASIG. FAMIL.	GRATIFIC.	BASE	# MESES	DIA	2016		2017				PERIODO NOV 16 - ABRIL 17	
									NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
1	BLEST MONTES MIGUEL ANGEL	16/04/2015	4,000.00	-	666.67	4,666.67	6		388.89	388.89	388.89	388.89	388.89	388.89	2,333.33	
2	CAROZZI CALVO CARLA GIANNINA	21/09/2015	4,800.00	-	800.00	5,600.00	6		466.67	466.67	466.67	466.67	466.67	466.67	2,800.00	
3	COMPI BLAS MARITZA	01/05/2016	1,300.00	-	216.67	1,516.67	6		126.39	126.39	126.39	126.39	126.39	126.39	758.33	
4	CONDORI VASQUEZ PETER WALTER	29/10/2014	1,400.00	85.00	247.50	1,732.50	6		144.38	144.38	144.38	144.38	144.38	144.38	866.25	
5	CORONADO RIVERA JESUS	01/06/2016	1,700.00	-	283.33	1,983.33	6		165.28	165.28	165.28	165.28	165.28	165.28	991.67	
6	CUEVA MAGUIÑA JOSE MANUEL	01/08/2015	1,200.00	85.00	214.17	1,499.17	6		124.93	124.93	124.93	124.93	124.93	124.93	749.58	
7	DELGADO MENDOZA SANDRA MAR	01/09/2016	1,300.00	-	144.45	1,444.45	6		120.37	120.37	120.37	120.37	120.37	120.37	722.22	
8	DEXTRE FLORES AIDA CECILIA	01/03/2015	3,000.00	85.00	514.17	3,599.17	6		299.93	299.93	299.93	299.93	299.93	299.93	1,799.58	
9	DUARTE BERROSPÍ JORGE ARMANDO	16/07/2015	3,500.00	85.00	597.50	4,182.50	6		348.54	348.54	348.54	348.54	348.54	348.54	2,091.25	
10	GARCIA MOYANO OLENKA MIA	13/01/2014	1,200.00	-	200.00	1,400.00	6		116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	700.00	
11	GONZALEZ DUEÑAS TOMAS YEFFRIS	01/10/2015	1,250.00	-	208.33	1,458.33	6		121.53	121.53	121.53	121.53	121.53	121.53	729.17	
12	GUTIERREZ GUTIERREZ LOUGGI JHC	01/09/2015	1,400.00	85.00	247.50	1,732.50	6		144.38	144.38	144.38	144.38	144.38	144.38	866.25	
13	HUERTA AMADO ENRIQUE HÉCTOR	01/06/2016	2,650.00	85.00	455.83	3,190.83	6		265.90	265.90	265.90	265.90	265.90	265.90	1,595.42	
14	IBARRA LEVANO CARLOS ENRIQUE	02/04/2012	1,400.00	-	233.33	1,633.33	6		136.11	136.11	136.11	136.11	136.11	136.11	816.67	
15	INGAROCA FIERRO VLADIMIR BENJA	15/01/2015	2,150.00	-	358.33	2,508.33	6		209.03	209.03	209.03	209.03	209.03	209.03	1,254.17	
16	JIMENEZ PERALTA MARTIN JUNIOR	01/10/2015	1,400.00	85.00	214.17	1,699.17	6		141.60	141.60	141.60	141.60	141.60	141.60	849.58	
17	MIGUSUKU TANGI MARIA INES	07/12/2015	11,000.00	85.00	1,847.50	12,932.50	6		1,077.71	1,077.71	1,077.71	1,077.71	1,077.71	1,077.71	6,466.25	
18	MILLONES MASIAS CHRISTIAN JESU	01/09/2013	5,200.00	85.00	880.83	6,165.83	6		513.82	513.82	513.82	513.82	513.82	513.82	3,082.92	
19	MONROY VALDERRAMA ISRAEL JESU	01/12/2011	3,300.00	-	550.00	3,850.00	6		320.83	320.83	320.83	320.83	320.83	320.83	1,925.00	
20	MORENO ZAVALA RUBEN ANGEL	08/08/2016	1,300.00	85.00	153.89	1,538.89	6		128.24	128.24	128.24	128.24	128.24	128.24	769.44	
21	PALACIOS ASMAT DIANA IDA	01/09/2011	2,200.00	-	366.67	2,566.67	6		213.89	213.89	213.89	213.89	213.89	213.89	1,283.33	
22	PEÑA FARFÁN ZULY BETSY	01/05/2015	1,800.00	-	300.00	2,100.00	6		175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,050.00	
23	PONCE ENCISO NOELIA PATRICIA	14/04/2016	2,500.00	85.00	314.17	2,899.17	6		241.60	241.60	241.60	241.60	241.60	241.60	1,449.58	
24	PRINCIPE ZAPATA ANTONIETA CAROL	20/10/2014	1,400.00	-	233.33	1,633.33	6		136.11	136.11	136.11	136.11	136.11	136.11	816.67	
25	QUIÑONES TELLO MELISSA SANDRA	04/01/2016	1,200.00	-	150.00	1,350.00	6		112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	675.00	
26	RODRIGUEZ GARCIA DANIEL EDUARDO	01/09/2016	1,500.00	-	166.67	1,666.67	6		138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	833.33	
27	ROMERO CALLE CHARLON WAGNER	01/07/2013	1,200.00	85.00	214.17	1,499.17	6		124.93	124.93	124.93	124.93	124.93	124.93	749.58	
28	RONCEROS ROSALES ALISSON MEYLI	01/12/2015	3,800.00	-	633.33	4,433.33	6		369.44	369.44	369.44	369.44	369.44	369.44	2,216.67	
29	RIVERA HERRERA FIORELLA	01/08/2016	2,600.00	-	361.11	2,961.11	6		246.76	246.76	246.76	246.76	246.76	246.76	1,480.56	
30	RUIZ DAVILA STEPHANIE DEL CARMEN	24/11/2014	2,200.00	-	291.67	2,491.67	6		207.64	207.64	207.64	207.64	207.64	207.64	1,245.83	
31	SOTELO LECCA ROSA LUZ	01/07/2015	3,100.00	-	516.67	3,616.67	6		301.39	301.39	301.39	301.39	301.39	301.39	1,808.33	
32	SULLON LLOCYA JOEL ENRIQUE	02/05/2016	2,300.00	85.00	397.50	2,782.50	6		231.88	231.88	231.88	231.88	231.88	231.88	1,391.25	
33	TINEO PEREZ LILIAN ROSSI	03/11/2014	2,650.00	85.00	455.83	3,190.83	6		265.90	265.90	265.90	265.90	265.90	265.90	1,595.42	
34	VERA TUDELA ARANA CHRISTIAN DAVID	01/09/2016	980.00	-	166.67	1,146.67	6		90.74	90.74	90.74	90.74	90.74	90.74	544.44	
35	VILCAYARI ARISTA JORGE HEVER	01/12/2015	2,900.00	-	483.33	3,383.33	6		281.94	281.94	281.94	281.94	281.94	281.94	1,691.67	
36	MANRIQUE PULIDO CARLA JOCELYN	01/12/2015	2,800.00	-	77.78	2,877.78	6		239.81	239.81	239.81	239.81	239.81	239.81	1,438.89	
37	HERNANDEZ ANTAY JORGE EMILIO	01/02/2015	3,200.00	85.00	533.33	3,818.33	6		318.19	318.19	318.19	318.19	318.19	318.19	1,909.17	
38	GAITAN PERDOMO EDDER ISAAC	01/02/2015	1,200.00	85.00	200.00	1,485.00	6		123.75	123.75	123.75	123.75	123.75	123.75	742.50	
39	PINTO PAIMA EDINSON	01/02/2015	1,200.00	85.00	200.00	1,485.00	6		123.75	123.75	123.75	123.75	123.75	123.75	742.50	
40	CARBAJAL URBINA TYFANNY BRISETTE	01/01/2017	1,200.00	-	200.00	1,400.00	4				116.67	116.67	116.67	116.67	466.67	
41	RAMIREZ FERNANDEZ YOSELIN YESSICA	01/02/2017	1,400.00	-	233.33	1,633.33	3					136.11	136.11	136.11	408.33	
42	GUTIERREZ DIAZ FELIX BRAULIO	01/02/2017	1,400.00	85.00	233.33	1,718.33	3					143.19	143.19	143.19	429.58	
43	VILLANUEVA SUAREZ RICHARD JESUS	20/02/2017	1,400.00	85.00	233.33	1,718.33	3	10				190.93	143.19	143.19	477.31	
									9,305.30	9,305.30	9,421.97	9,892.20	9,844.47	9,844.47	57,613.70	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5.

Proyección de la Gratificación de Enero 2017 a Junio

LBC AGENTES DE ADUANA S.A.C. GRATIFICACIONES: JULIO 2017 PERIODO I:ENERO-JUNIO 2017 RUC: 20543287025 CALLE DIEGO DE ALMAGRO, #548-JESU:										PROYECCION DE GRATIFICACION ENE 2017 A JUN 2017									
NR O	NOMBRE	FECHA DE	SUELDO	Asign ac.	AREA	# ME	2017												TOTAL A PAGAR
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
							GRATIF.	BONIF.	GRATIF.	BONIF.	GRATIF.	BONIF.	GRATIF.	BONIF.	GRATIF.	BONIF.	GRATIF.	BONIF.	
1	BLEST MONTES MIGUEL	16/04/2015	4,000.00	-	100.00	6	666.67	60.00	666.67	60.00	666.67	60.00	666.67	60.00	666.67	60.00	666.67	60.00	4,360.00
2	CAROZZI CALVO CARLOS	21/12/2015	4,800.00	-	100.00	6	800.00	72.00	800.00	72.00	800.00	72.00	800.00	72.00	800.00	72.00	800.00	72.00	5,232.00
3	COMPI BLAS MARITZA	01/05/2016	1,300.00	-	200.00	6	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	1,417.00
4	CONDORI VASQUEZ PE	29/10/2014	1,400.00	85.00	100.00	6	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	1,618.65
5	CORONADO RIVERA JE	01/06/2016	1,800.00	-	100.00	6	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	1,962.00
6	CUEVA MAGUÑA JOSE	01/08/2015	1,200.00	85.00	100.00	6	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	1,400.65
7	DELGADO MENDOZA S.	01/09/2016	1,300.00	-	200.00	6	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	216.67	19.50	1,417.00
8	DEXTRE FLORES AIDA I	01/03/2015	3,000.00	85.00	200.00	6	514.17	46.28	514.17	46.28	514.17	46.28	514.17	46.28	514.17	46.28	514.17	46.28	3,362.65
9	DUARTE BERROSPÍ JOE	16/07/2015	3,500.00	85.00	100.00	6	597.50	53.78	597.50	53.78	597.50	53.78	597.50	53.78	597.50	53.78	597.50	53.78	3,907.65
10	GARCIA MOYANO OLEN	13/01/2014	1,200.00	-	200.00	6	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	1,308.00
11	GONZALEZ DUEÑAS TO	01/10/2015	1,250.00	-	100.00	6	208.33	18.75	208.33	18.75	208.33	18.75	208.33	18.75	208.33	18.75	208.33	18.75	1,362.50
12	GUTIERREZ GUTIERREZ	01/09/2015	1,400.00	85.00	100.00	6	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	1,618.65
13	HUERTA AMADO ENRIC	01/06/2016	2,650.00	85.00	100.00	6	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	2,981.15
14	IBARRA LEVANO CARL	02/04/2012	1,400.00	-	100.00	6	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	1,526.00
15	INGAROCA FIERRO VLA	15/01/2015	2,150.00	-	100.00	6	358.33	32.25	358.33	32.25	358.33	32.25	358.33	32.25	358.33	32.25	358.33	32.25	2,343.50
16	JIMENEZ PERALTA MA	01/10/2015	1,200.00	85.00	100.00	6	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	1,400.65
17	MAGUSUKU TANGI MAE	07/12/2015	11,000.00	85.00	100.00	6	1,847.50	166.28	1,847.50	166.28	1,847.50	166.28	1,847.50	166.28	1,847.50	166.28	1,847.50	166.28	12,082.65
18	MILLONES MASIAS CHF	01/09/2013	5,200.00	85.00	100.00	6	880.83	79.28	880.83	79.28	880.83	79.28	880.83	79.28	880.83	79.28	880.83	79.28	5,760.65
19	MONROY VALDEFRAM	01/12/2011	3,300.00	-	100.00	6	550.00	49.50	550.00	49.50	550.00	49.50	550.00	49.50	550.00	49.50	550.00	49.50	3,597.00
20	MORENO ZAVALETA RI	08/08/2016	1,300.00	85.00	100.00	6	230.83	20.78	230.83	20.78	230.83	20.78	230.83	20.78	230.83	20.78	230.83	20.78	1,509.65
21	PALACIOS ASMAT DIAN	01/09/2011	2,200.00	-	100.00	6	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	2,398.00
22	PEÑA FARFÁN ZULY BE	01/05/2015	1,800.00	-	200.00	6	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	300.00	27.00	1,962.00
23	PONCE ENCISO NOELIA	14/04/2016	2,500.00	85.00	100.00	6	430.83	38.78	430.83	38.78	430.83	38.78	430.83	38.78	430.83	38.78	430.83	38.78	2,817.65
24	PRINCIPE ZAPATA ANI	20/10/2014	1,400.00	-	100.00	6	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	1,526.00
25	QUINONES TELLO MELIS	04/01/2016	1,200.00	-	100.00	6	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	1,308.00
26	RODRIGUEZ GARCIA DA	01/09/2016	1,500.00	-	100.00	6	250.00	22.50	250.00	22.50	250.00	22.50	250.00	22.50	250.00	22.50	250.00	22.50	1,635.00
27	ROMERO CALLE CHARI	01/07/2013	1,200.00	85.00	100.00	6	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	1,400.65
28	RONCEROS ROSALES A	01/12/2015	3,800.00	-	100.00	6	633.33	57.00	633.33	57.00	633.33	57.00	633.33	57.00	633.33	57.00	633.33	57.00	4,142.00
29	RIVERA HERRERA FIOF	01/08/2016	2,600.00	-	200.00	6	433.33	39.00	433.33	39.00	433.33	39.00	433.33	39.00	433.33	39.00	433.33	39.00	2,834.00
30	RUIZ DAVILA STEPHANI	24/11/2014	2,200.00	-	100.00	6	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	366.67	33.00	2,398.00
31	SOVELO LECCA ROSA L	01/07/2015	3,100.00	-	100.00	6	516.67	46.50	516.67	46.50	516.67	46.50	516.67	46.50	516.67	46.50	516.67	46.50	3,379.00
32	SULLON LLOCYA JOEL E	02/05/2016	2,300.00	85.00	200.00	6	397.50	35.78	397.50	35.78	397.50	35.78	397.50	35.78	397.50	35.78	397.50	35.78	2,599.65
33	TINEO PEREZ LILIAN RC	03/11/2014	2,650.00	85.00	100.00	6	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	455.83	41.03	2,981.15
34	VERA TUDELA ARAÑA J	01/09/2016	980.00	-	100.00	6	163.33	14.70	163.33	14.70	163.33	14.70	163.33	14.70	163.33	14.70	163.33	14.70	1,068.20
35	VILCAYAURI ARISTA JO	01/12/2015	2,900.00	-	100.00	6	483.33	43.50	483.33	43.50	483.33	43.50	483.33	43.50	483.33	43.50	483.33	43.50	3,161.00
36	MANRIQUE PULIDO CAR	01/12/2015	2,800.00	-	100.00	6	466.67	42.00	466.67	42.00	466.67	42.00	466.67	42.00	466.67	42.00	466.67	42.00	3,052.00
37	HERNANDEZ ANTAY JO	01/02/2015	3,200.00	85.00	100.00	6	547.50	49.28	547.50	49.28	547.50	49.28	547.50	49.28	547.50	49.28	547.50	49.28	3,580.65
38	GAITAN PERDOMO EDC	01/02/2015	1,200.00	85.00	100.00	6	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	1,400.65
39	PINTO PAJMA EDINSON	01/02/2015	1,200.00	85.00	100.00	6	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	214.17	19.28	1,400.65
40	CARBALJAL URBINA TYR	01/01/2017	1,200.00	-	100.00	6	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	200.00	18.00	1,308.00
41	RAMIREZ FERNANDEZ	01/02/2017	1,400.00	-	100.00	5			233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	233.33	21.00	1,271.67
42	GUTIERREZ DIAZ FELIX	01/02/2017	1,400.00	85.00	100.00	5			247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	1,348.88
43	VILLANUEVA SUAREZ R	20/02/2017	1,400.00	85.00	100.00	4					247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	247.50	22.28	1,079.10
							16,287.50	1,465.88	16,768.33	1,509.15	17,015.83	1,531.43	17,015.83	1,531.43	17,015.83	1,531.43	17,015.83	1,531.43	110,219.80

Fuente: Elaboración Propia

4.1.2. Aplicación de las provisiones mensuales de CTS y gratificación.

Las provisiones mensuales de la CTS desde Noviembre del 2016 hasta el mes de Febrero del 2017, punto en el que se ingresa la última provisión finalizando el último día del mes de febrero. Sin embargo se continuará provisionando los demás meses hasta el mes de abril del 2017 debido a que el vencimiento para el depósito de este beneficio vence el 15 de Mayo. Ver Tabla 6 y Tabla 7.

Tabla 6.

Aplicación de la Provisión de la CTS mes de Noviembre del 2016

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.								
VOUCHER DE INGRESOS : 09 - 00001								
Mes del cheque: Noviembre								
Cuenta Corriente :						Moneda :NUEVOS SOLES		
Concepto :PROV DE CTS NOV 2016						Tipo de Cambio :3.422		
Fecha Operacion :30/11/2016								
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO
1 62910002	94211001	CTS - ADMINISTRATIVO				5,583.18	0.00	3.422
2 62910001	91621001	CTS - OPERATIVO				3,722.12	0.00	3.422
3 41510001		CTS		CTS NOV 16		0.00	9,305.30	3.422
TOTAL SI						9,305.30	9,305.30	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

Tabla 7.

Aplicación de la Provisión de la CTS mes de Diciembre del 2016

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.								
VOUCHER DE INGRESOS : 09 - 00001								
Mes del cheque: Diciembre								
Cuenta Corriente :						Moneda :NUEVOS SOLES		
Concepto :PROV DE CTS DIC 2016						Tipo de Cambio :3.360		
Fecha Operacion :31/12/2016								
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO
1 62910002	94211001	CTS - ADMINISTRATIVO				5,583.18	0.00	3.360
2 62910001	91621001	CTS - OPERATIVO				3,722.12	0.00	3.360
3 41510001		CTS		CTS DIC 16		0.00	9,305.30	3.360
TOTAL SI						9,305.30	9,305.30	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

Tabla 8.

Aplicación de la Provisión de la CTS mes de Enero del 2017

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.								
VOUCHER DE INGRESOS : 09 - 00001								
Mes del cheque: Enero								
Cuenta Corriente :					Moneda :NUEVOS SOLES			
Concepto :PROV DE CTS ENE 2017					Tipo de Cambio :3.294			
Fecha Operacion :30/01/2017								
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO
1 62910002	94211001	CTS - ADMINISTRATIVO				3,768.79	0.00	3.294
2 62910001	91621001	CTS - OPERATIVO				5,653.18	0.00	3.294
3 41510001		CTS		CTS ENE 17		0.00	9,421.97	3.294
TOTAL S/						9,421.97	9,421.97	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD**Tabla 9.**

Aplicación de la Provisión de la CTS mes de Febrero 2017

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.								
VOUCHER DE INGRESOS : 09 - 00001								
Mes del cheque: Febrero								
Cuenta Corriente :					Moneda :NUEVOS SOLES			
Concepto :PROV DE CTS FEB 2017					Tipo de Cambio :3.255			
Fecha Operacion :28/02/2017								
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO
1 62910002	94211001	CTS - ADMINISTRATIVO				3,956.88	0.00	3.255
2 62910001	91621001	CTS - OPERATIVO				5,935.32	0.00	3.255
3 41510001		CTS		CTS FEB 17		0.00	9,892.20	3.255
TOTAL S/						9,892.20	9,892.20	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

Tabla 10.

Aplicación de la Provisión de Gratificación mes de Enero 2017.

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.									
VOUCHER DE INGRESOS : 25 - 00001									
Mes del cheque: Enero									
Cuenta Corriente :					Moneda :NUEVOS SOLES				
Concepto :PROVISION GRATIFICACION ENE 2017					Tipo de Cambio :3.294				
Fecha Operacion :30/01/2017									
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO	
1	62141002	94211001				7,101.35	0.00	3.294	
2	62141001	91621001				10,652.03	0.00	3.294	
3	41140001			GRATIF ENE 17		0.00	17,753.38	3.294	
TOTAL SI						17,753.38	17,753.38		

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD.

Tabla 11.

Aplicación de la Provisión de Gratificación mes de Febrero 2017.

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.									
VOUCHER DE INGRESOS : 25 - 00001									
Mes del cheque: Febrero									
Cuenta Corriente :					Moneda :NUEVOS SOLES				
Concepto :PROVISION GRATIFICACION FEB 2017					Tipo de Cambio :3.255				
Fecha Operacion :28/02/2017									
CUENTA	DESTINO	GLOSA	TD	DOCUMENTO	N° ORDEN	DEBE	HABER	T.CAMBIO	
1	62141002	94211001				7,310.99	0.00	3.255	
2	62141001	91621001				10,966.49	0.00	3.255	
3	41140001			GRATIF ENE 17		0.00	18,277.48	3.255	
TOTAL SI						18,277.48	18,277.48		

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD.

4.1.3. Comparación de la influencia que tienes las provisiones mensuales de los beneficios sociales en el estado de resultados y situación financiera.

Tabla 12.

Estado de Resultados sin provisiones de los beneficios sociales de CTS y Gratificación de Enero 2017.

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.		Fecha : 24/03/2017
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS		
POR FUNCION		
Enero a Enero del Año 2017 en Soles		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
70	Ventas	601,382.08
91	Gastos De Operación	280,912.16
	UTILIDAD (Perdida) BRUTA	320,469.92
94	Gastos Admnsitrativos	237,919.23
95	Gasto De Ventas	3,593.80
97	Gastos Financieros	3,945.47
	UTILIDAD (Perdida) DE OPERACIONES	75,011.42
66	Cargas Excepcionales	0.00
75	Ingresos Diversos	0.00
76	Ingresos Excepcionales	0.00
77	Ingresos Financieros	774.87
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	75,786.29
89	Resultado del Ejercicio	0.00
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIA	75,786.29

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD.

Tabla 13.

Estado de Resultados sin provisiones de los beneficios sociales de CTS y Gratificación de Febrero 2017.

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.		Fecha : 24/03/2017
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS		
POR FUNCION		
Enero a Febrero del Año 2017 en Soles		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
70	Ventas	1,043,688.89
91	Gastos De Operación	478,875.19
	UTILIDAD (Perdida) BRUTA	564,813.70
94	Gastos Admnsitrativos	452,497.00
95	Gasto De Ventas	11,544.03
97	Gastos Financieros	7,729.80
	UTILIDAD (Perdida) DE OPERACIONES	93,042.87
66	Cargas Excepcionales	0.00
75	Ingresos Diversos	99,606.00
76	Ingresos Excepcionales	0.00
77	Ingresos Financieros	2,143.46
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	194,792.33
89	Resultado del Ejercicio	0.00
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIA	194,792.33

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD.

Tabla 14.

Estado de Resultados aplicando las provisiones de los beneficios sociales de CTS y Gratificación de Enero 2017.

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.		Fecha : 24/03/2017	
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS			
POR FUNCION			
Enero a Enero del Año 2017 en Soles			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	
70	Ventas	601,382.08	
91	Gastos De Operación	297,217.37	16,305.21
	UTILIDAD (Perdida) BRUTA	304,164.71	
94	Gastos Admnsitrativos	248,789.37	10,870.14
95	Gasto De Ventas	3,593.80	
97	Gastos Financieros	3,945.47	
	UTILIDAD (Perdida) DE OPERACIONES	47,836.07	
66	Cargas Excepcionales	0.00	
75	Ingresos Diversos	0.00	
76	Ingresos Excepcionales	0.00	
77	Ingresos Financieros	774.87	
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	48,610.94	
89	Resultado del Ejercicio	0.00	
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIA	48,610.94	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

Tabla 15.

Estado de Resultados aplicando las provisiones de los beneficios sociales de CTS y Gratificación de Febrero 2017

ABC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.		Fecha : 24/03/2017	
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS			
POR FUNCION			
Enero a Febrero del Año 2017 en Soles			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	
70	Ventas	1,043,688.89	
91	Gastos De Operación	512,082.21	33,207.02
	UTILIDAD (Perdida) BRUTA	531,606.68	
94	Gastos Admnsitrativos	474,635.01	22,138.01
95	Gasto De Ventas	11,544.03	
97	Gastos Financieros	7,729.80	
	UTILIDAD (Perdida) DE OPERACIONES	37,697.84	
66	Cargas Excepcionales	0.00	
75	Ingresos Diversos	99,606.00	
76	Ingresos Excepcionales	0.00	
77	Ingresos Financieros	2,143.46	
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	139,447.30	
89	Resultado del Ejercicio	0.00	
	UTILIDAD (Perdida) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIA	139,447.30	
		55,345.03	

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

Tabla 16.

Situación Financiera al 31.01.2017 aplicando las provisiones de los Beneficios Sociales mensuales de la CTS y Gratificación del mes.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31/01/2017			
(Expresado en Nuevos Soles)			
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	88,893.65	TRIB. Y APOR. SIST. PENSION. Y SALUD PI	-
CTAS X COBRAR COMERCIALES	569,157.33	REMUN. Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	45,785.95
CTAS. X COBRAR SOCIOS,PERSONAL	3,889.51	CTAS X PAGAR COMERCIALES	396,362.05
CTAS.X COBRAR DIVERSAS TERCEROS	457,707.93	CTAS X PAGAR DIVERSAS-TERCEROS	11,947.21
SERV. Y OTROS CONTRATADOS ANTICIPA	32,375.21	TOTAL	454,095.21
TRIB. Y APOR. SNP, SALUD	-		
TOTAL	1,152,023.63	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		CTAS POR PAGAR L. PLAZO	-
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	72,892.24	CTAS POR PAGAR DIVERSAS L. PLAZO	-
IMPTO A LA RENTA DIFERIDAS ACTIVO		INGRESOS DIFERIDOS	-
		PASIVO DIFERIDO	-
TOTAL	72,892.24	TOTAL	-
TOTAL ACTIVO	1,224,915.87	PATRIMONIO	
		CAPITAL	702,897.55
		RESULTADOS ACUMULADOS	19,312.17
		RESULTADO DEL EJERCICIO	48,610.94
		TOTAL	770,820.66
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,224,915.87

Fuente: Elaboración Propia - Sistema de SOFTPAD

CAPITULO V

5. Discusión

La empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C en el área contable, reconoce que es necesario una provisión de los beneficios sociales mensualmente de la CTS y Gratificación, según lo mencionado por García (2005) las normas internacionales de contabilidad deben ser cumplidas en su totalidad por tal motivo se da el primer paso en la empresa ABC Agentes de Aduanas S.A.C. la provisiones.

Tomando en consideración a Hernández (2011), no hay concientización de las provisiones en la presentación de los estados financieros y según López y Romero (2014) la aplicación de estos, contribuye a la presentación razonable de los estados financieros, por consiguiente se consideró propicio que esta provisión se reconozca como un pasivo y el importe de la provisión como gasto del periodo.

5.1. Discusión del estado de resultados

En la **Tabla 6** Se observa la provisión realizada de la CTS del mes de Noviembre del 2016 y en la **Tabla 7** Se observa la provisión de la CTS mes de Diciembre del 2016 y ella a su vez finalizando el año se llevó al apertura 2017 como pendiente de pago posteriormente en la **Tabla 8** se visualizará la provisión de la CTS del mes de Enero del 2017 y en la **Tabla 9** provisión de la CTS del mes de Febrero del 2017, cada una ingresada en el mes correspondiente de igual manera en la **Tabla 10** y **Tabla 11** se observa la aplicación de la provisión de la Gratificación de Enero 2017 y Febrero 2017 estas provisiones se aplicaron a partir del 2017 para ver de qué manera estas provisiones influyen en el estado de Resultados y Situación Financiera y efectivamente como en años anteriores la área contable no acostumbraba aprovisionar los beneficios sociales mensualmente por lo que en el estado de Resultados que visualizamos en la **Tabla 12** y **Tabla 13** podremos ver

como utilidad de la empresa nos queda en el mes de Enero 2017 el monto de S/. 75,786.29 y posteriormente en Febrero tendremos una utilidad de S/.194,792.33 lo que sin considerar las provisiones no arroja una utilidad irreal ya que no se estaría reconociendo las provisiones y como veremos en la **Tabla 14** y **Tabla 15** se aplicó las provisiones respectivas por cada beneficio sociales de la CTS y Gratificación mensual como vemos si influye en el estado de Resultados porque tendremos una utilidad más real cada mes como tenemos en el mes de Enero S/. 48,610.94 y Febrero S/. 139,447.30 si comparamos con la utilidad de la **Tabla 14** vs **Tabla15** las diferencias son de S/. 27,175.35 y 55,345.03 cada mes estas diferencias justamente son las cifras que correspondes a los beneficios de la CTS y Gratificación, cuando estas no se aprovisionan por cada mes y por ende siempre nos dará una utilidad no real ni coherente pero si estas son aprovisionadas la utilidad será más real ya que se estaría reconociendo todos los gastos de los beneficios sociales mediante las provisiones realizadas mes a mes y la empresa tendría que reservas estos montos para que sean pagados en el momento de vencimiento de cada beneficio social y de manera que pueda pagar oportunamente sin atraso alguno ya que si no se deposita en las fechas indicadas por ley estas generan intereses y por otro lado tendría que solicitar préstamos y de igual manera estas tienen interés lo que generaría más gasto para la empresa.

Por lo tanto, se puede decir, que las hipótesis planteadas son asertivas porque conforme a los resultados obtenidos la provisión de la CTS y gratificación reflejan mejores utilidades en los meses provisionados. Como menciona Martín Albá (2004) dichas provisiones responden contablemente a los principios de prudencia valorativa y de devengo, pero, sobre todo, al de correlación de ingresos y gastos.

5.2. Discusión del estado de situación financiera.

En la **Tabla 16** podemos visualizar que si aplicaríamos las provisiones de los beneficios sociales tendríamos un pasivo que sería la cuenta 41 por pagar y esta nos indicaría que deberíamos tener esta monto en cuenta 10 para poder cubrir los pagos por beneficios sociales.

En conclusión, se experimenta el concepto de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2011), del hecho o situación de la empresa ABC agente de aduanas S.A.C que implicaba “quebrantados imputables” al estado de situación financiera al no contabilizar la CTS y la gratificación produciendo al largo plazo perdidas.

CAPITULO VI

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones de los Resultados Obtenidos

La presente investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Que la provisión de beneficios sociales en compensación por tiempo de servicios y gratificaciones repercuten haciendo que en los libros contables sean reconocidos los gastos ya generados evitando no deducibles y que los periodos sean comparables mes a mes, los cuales son reflejados en los estados financieros mensuales de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C., Lima – Perú del año 2016 siendo la información brindada a gerencia respecto a la utilidad que se obtiene la más real y/o precisa (s/. 139, 447.30).
2. Que la provisión de la compensación por tiempo de servicio (CTS) en los estados financieros mensuales, influye en la reducción de la volatilidad de las utilidades, teniendo en el mes de Enero a Febrero un gasto de s/. 19,314.17 en la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C., Lima - Perú del año 2016 al indicarnos que debemos reservar dichos montos para un pago expectante y llegado el momento del vencimiento se pueda cubrir dichos pagos.
3. Que la Provisión de las gratificaciones en los estados financieros mensuales conforme lo estipula la Norma Internacional de Contabilidad 37, repercute en los montos de utilidades siendo en el mes de Enero a Febrero un gasto de s/. 36, 030.86 en la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C., Lima - Perú del año 2016 posibilitando el cumplimiento del pago de dichas estimaciones en las fechas reglamentadas.

6.2. Recomendaciones

1. La Empresa ABC Agente de Aduanas SAC, debe de planificar un plan estratégico para capacitar adecuadamente a los trabajadores del área contable ya que son de mucha importancia y son necesarios para el desarrollo de la empresa en cuanto a la toma de decisiones financieras.
2. Organizar del desarrollo de las provisiones de los beneficios sociales de la compensación por tiempo de servicio y gratificaciones para así determinar las cifras a depositar en las fechas indicadas por ley y no incurrir en falta de manera que se puede evitar que los accionistas dispongan de montos destinados al pago de los beneficios sociales. .
3. Ejecutar la aplicación de la apertura de una cuenta a plazo fijo a nombre de la empresa ABC Agente de Aduanas SAC, donde se deposite mes a mes los montos que corresponde de los beneficios sociales por compensación por tiempo de servicio y gratificaciones ya provisionados y este cumpla en pagar oportunamente en los plazos establecidos por ley de manera que no incurra en falta y que los estados financieros serán más coherentes a la realidad de la empresa.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, I. (2014, mayo 16). La CTS. *El Comercio*.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2011). *Valoración y Financiación de Empresas. Financiación del Plan de Crecimiento de la Pyme* (Documento). Madrid.
- Ávila Macedo, J. J. (2007). *Introducción a la Contabilidad*. México: Editorial Umbral.
- Burgos Alarcón, H. (2007). Panorama. *Normas Internacionales de Contabilidad*, 65–70. [https://doi.org/Vol. 1, Núm. 3](https://doi.org/Vol.1,Num.3)
- Decreto Supremo N° 001-97-TR. (1997). Decreto Supremo núm. 001-97-TR por el que se aprueba el Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo núm. 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. *El Peruano*, (27 de Febrero), 15.
- Especializada, A. E. R. de A. (2011). Blog Empresarial - Cuenta 48: Provisiones. Recuperado el 4 de marzo de 2017, a partir de http://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=194
- García Acosta, G. (2010). *Legislación Laboral*.
- García Vásquez, E. E. (2005). *Las normas Internacionales de Contabilidad su Aplicación en el Medio Guatemalteco y sus Diferencias con el Sistema Legal Tributario*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- González Vazallo, C. del R., & López Iparraguirre, K. P. (2014). *Las Políticas Contables del Sector Público en la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Povenir, Año 2013*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- González Yupanqui, M. Á. (2011). Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Recuperado a partir de <http://aulacontable-pacelly.blogspot.pe/2011/11/compensacion-por-tiempo-de-servicios.html>
- Guzmán López, T., & Peláez Gonzales, J. (2016). *Efecto de la NIC 19 en el Tratamiento Contable de los Beneficios Sociales a Corto Plazo en la Situación Económica y Financiera de la Empresa SECUCORP SAC en la Ciudad de Trujillo en el año 2015*. Universidad Privada Antenor Orrego.

- Hernández Miranda, N. L., Dominguez Lara, D. E., & Maldonado Martínez, M. J. (2011). *Reconocimiento y Medición de las Provisiones y Revelación de los Activos y Pasivos Contingentes en las Empresas dedicadas a la Compra Venta de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotrices del Área Metropolitana de San Salvador*. Universidad de El Salvador.
- Hernandez Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta Edi). México D.F: McGraw-Hill.
- Horngren, C. T., Harrison Jr., W., & Bamber Smith, L. (2003). *Contabilidad*. (E. Quintanar Duarte, Ed.) (Quinta). México: Pearson Educación.
- Kester, R. B. (1944). *Contabilidad Teoría y Práctica* (Tomo II). Barcelona - Madrid: Editorial Labor.
- López Rojas, A. P., & Romero Díaz, M. (2014). *Aplicación de la NIC 19, en la Contabilidad de la Empresa Danper Trujillo S.A.C*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Martín Albá, S. (2004). *Gastos Contables y Gastos Fiscales en el Impuesto sobre Sociedades*. Universidad Pompeu Fabra.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2006, noviembre). Derechos y Obligaciones Laborales: Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). *Plan Nacional de Difusión de la Normativa Laboral*, 6.
- Monge, P. (2005). Las Normas Internacionales de Contabilidad. *Las Normas Internacionales de Contabilidad Actualidad Contable FACES Año 8 N° 10*, 52.
- Moreno Fernández, R. (2008, mayo). La subjetividad de los Pasivos Contingentes y Provisones en la actual NIC 37. *Nomas Internacionales de Información Financiera NIC/NIF*, 704.
- Norma Internacional de Contabilidad 19 - NIC 19. (2016). Una entidad aplicará esta Norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Norma a periodos anteriores revelará este hecho. *Beneficios a los Empleados*, 1252.
- Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1. (2016). Esta Norma sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros revisada en 2003 y

- modificada en 2005. *Presentación de Estados Financieros*, 23.
- Norma Internacional de Contabilidad 37 - NIC 37. (2016). Esta Norma tendrá vigencia para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de julio de 1999. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Norma en periodos que comiencen antes del 1 de julio de 199. *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, 13.
- Oliver, R. (17 de Abril de 2016). Los Beneficios Sociales Ayudan A Rendir mas. pág. Primera Pagina.
- Patricio Jiménez, D. (2007). *Manual de Recursos Humanos*. Madrid: ESIC Editorial.
- Peru21. (13 de Setiembre de 2014). Mas de 12 millones de trabajadores no tienen Beneficios Laborales.
- Sabino, Carlos (2002). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo de Venezuela.
- Sánchez Yovera, N. (2009). Gratificaciones y Jornada de Trabajo. *Asesor Práctico*, 28.
- Sarries Sanz, L., & Casares García, E. (2008). *Buenas Prácticas de Recursos Humanos*. Madrid: ESIC Editorial.
- Tanaka Nakasone, G. (2005). *Análisis de Estados Financieros Para la Toma de Decisiones*. Lima 1 - Perú: Fondo Editorial Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Velásquez Luzuriaga, R. (2012). *Implementación de las NIIF'S - NIC 1 presentación de estados financieros, NIIF'S 1 adopción de las NIIF'S por primera vez, NIC 2 inventarios, NIC 16 activos fijos, para empresas comerciales dedicadas a la venta de repuestos de tractocamiones. Caso: Import*. Universidad Politécnica Salesiana.

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROVISIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO Y GRATIFICACIONES, EN LA REPERCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES DE LA EMPRESA ABC AGENTE DE ADUANAS S.A.C. LIMA - PERÚ 2016

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	INDICADORES DE V.I.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE		
¿Cómo repercuten la provisión de los Beneficios Sociales en compensación por tiempo de servicio y gratificaciones en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?	Identificar cómo repercuten la Provisión de Beneficios Sociales en compensación por tiempo de servicio y gratificaciones de los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.	La provisión de Beneficios Sociales en compensación por tiempo de servicio y gratificaciones si repercuten en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.	X. BENEFICIOS SOCIALES Son la CTS Y Gratificación y que la empresa les otorga por derechos a los trabajadores y que son de carácter obligatorio y por ley.	1. Provisión de la Compensación por Tiempo de Servicio. 2. Provisión de la Gratificación	<p style="text-align: center;">TIPO: Descriptivo y Explicativo</p> <p style="text-align: center;">NIVEL: - Descriptivo</p> <p style="text-align: center;">METODO: - Cualitativo</p> <p style="text-align: center;">DISEÑO: - No experimental</p> <p style="text-align: center;">POBLACIÓN: La población está conformada por 43 trabajadores de la empresa ABC Agencia de Aduanas S.A.C.</p> <p style="text-align: center;">MUESTRA: Estará conformada por 43 trabajadores de la empresa ABC Agencia de Aduanas S.A.C</p> <p style="text-align: center;">TECNICA: - Confirmación</p> <p style="text-align: center;">INSTRUMENTOS: - Acta de Verificación</p>
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES DE V.D.	
¿Cómo repercute la provisión de Compensación por Tiempo de Servicio en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?	Identificar cómo repercute la provisión de Compensación por Tiempo de Servicio de los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.	La provisión de Compensación por Tiempo de Servicio si repercute en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.	Y. ESTADOS FINANCIEROS Es la presentación fidedigna de las transacciones financieras, así como la interpretación de las cuentas de participaciones por pagar y la proporción de las utilidades	1. Interpretación de la cuenta (41) por participaciones por pagar. 2. Resultado de la proporción de la Utilidad	
¿Cómo repercute la provisión de la gratificación de los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016?	Identificar cómo repercute la provisión de la gratificación de los Estados financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.	La provisión de Gratificaciones si repercute en los Estados Financieros Mensuales de la Empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. Lima. Perú. 2016.			

ANEXO 2: ACTA DE VERIFICACION

Aplicado al departamento de contabilidad de la empresa ABC Agente de Aduanas S.A.C. encargada de hacer las provisiones mensuales de los Beneficios Sociales.

Acta de verificación de la provisión de la Compensación por Tiempo de Servicio y Gratificaciones de Enero y Febrero del 2017 en el estado de Situación Financiera y Resultados mensuales.

Fecha de verificación 20 de Enero 2017 Hora: 9:00 am

- ✓ **Verificar el estado de Situación Financiera y Resultados mensuales la información de la provisión de los beneficios sociales de CTS y gratificaciones.**

1. INFORME INICIAL

Siendo las 9:00 am se realiza la verificación de los estados financieros mensuales de Situación financiera y Resultados en el cual no figura el gasto por las provisiones de los beneficios sociales de la CTS y Gratificación mensuales de enero y febrero lo cual figura una información no precisa ni real en cuanto al pasivo de cuentas por pagar.

Debido a esta falta de información se le consultó al contador y a la asistente contable encargados de realizar la provisión por que no figuraba y nos indicó que solo se provisiona en los meses de vencimiento de pago de estos beneficios ya mencionados anteriormente y en las fechas de mayo y julio la empresa no dispone con el efectivo lo cual demora en los depósitos de los beneficios sociales.

Se pide a misma asistente contable realizar las provisiones respectivas de los beneficios sociales de CTS y gratificación de enero y

febrero para una comparación de resultado en la información de los estados financieros de Situación Financiera y Resultados el cual nos muestra una información coherente y real.

2. CONCLUSIÓN

Al verificar los dos estados financieros de Situación Financiera y Resultados de enero y febrero una de ellas sin considerar las provisiones mensuales de los beneficios y otra considerando las provisiones de los beneficios se concluye que las provisiones de dichos beneficios sociales son importantes para una mejor toma de decisión y también para que la empresa pueda reservar a una cuenta lo que tendría que pagar por los beneficios sociales y de manera llegando la fecha de vencimiento de pago que son en mayo y julio la empresa contaría con efectivo para cubrir el pago por beneficios sociales de la CTS y Gratificación.

Preparado por: Maritza Compi Blas



Maritza Compi Blas
Asistente Contable



Sofía Nizama Sánchez
Asistente Contable



Diego Ordoñez Limaymanta
Contador
CPC 51877

ANEXO 3: PASOS PARA PROVISIONAR EN SOFTPAD

PASO N° 1: Dirigirse al Acceso directo del Sistema SOFTPAD.



Figura 5. Acceso Directo al Sistema SOFTPAD.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 2: Esperar que cargue y se inicie el programa.



Figura 6. Pantalla de inicio para el ingreso al módulo de contabilidad de SOFTPAD.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 3: Ingresar la Clave de Usuario.

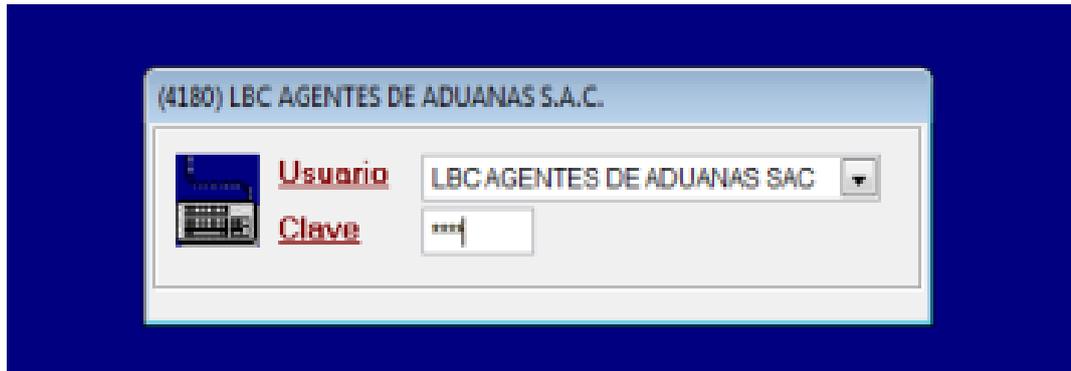


Figura 7. Cuadro para ingresar la clave de usuario.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 4: Ingresar a la operación de asientos y elegir el mes y periodo a trabajar y luego aceptar.



Figura 8. Cuadro para la operación de asientos.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 5: Enseguida mostrará todos los asientos realizados e ingresar nuevo asiento y pondremos el diario a trabajar, que en este caso será el diario 09 de CTS y generará el número de asiento automáticamente

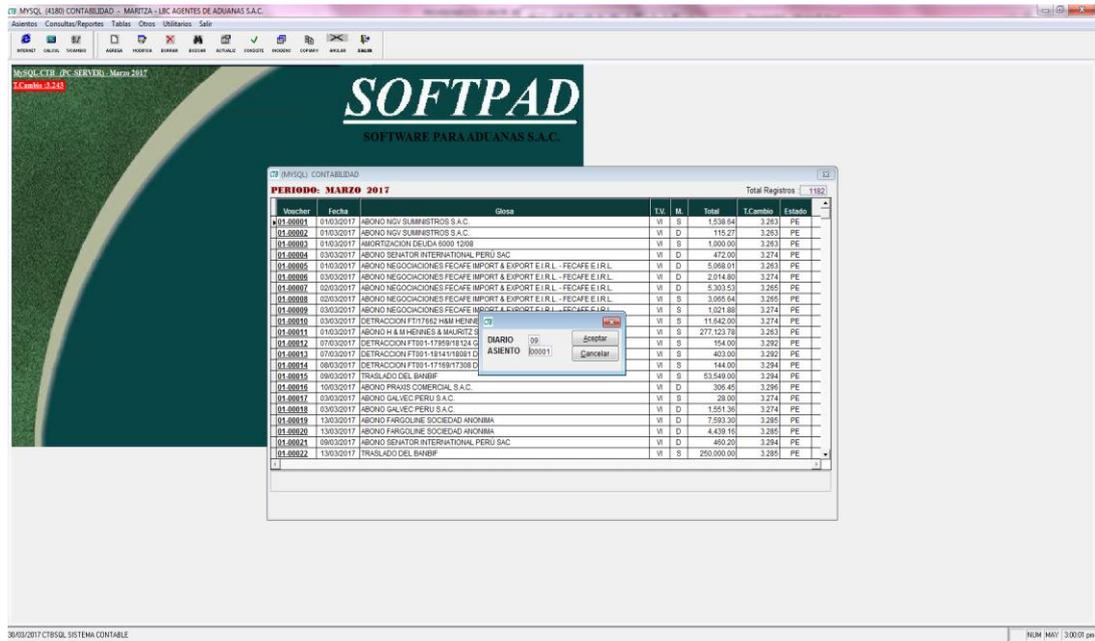


Figura 9. Cuadro de operación de número de asiento automático.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 6: Aplicar la provisión de la CTS de marzo 2017 luego ponemos finalizar.

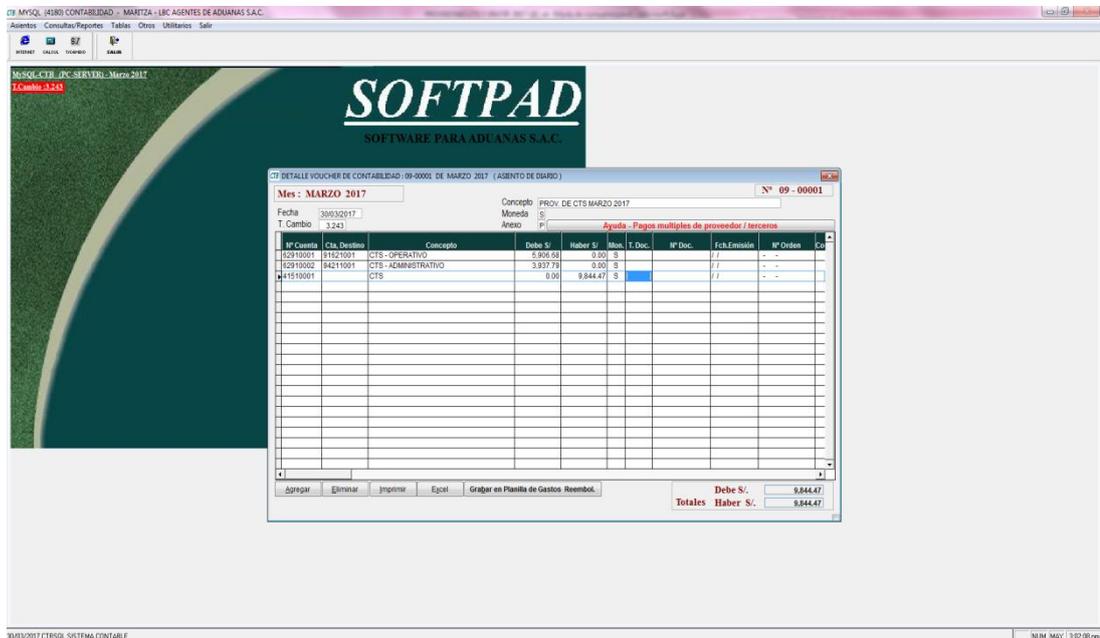


Figura 10. Cuadro de Aplicación.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 7: Ingresar la provisión de la gratificación marzo 2017 elegiremos el diario 25 y nos generara automáticamente el número de asiento.

MSQL-CTB - (PC-SERVER) - Marzo 2017
T.Cambio: 3.243

SOFTPAD
SOFTWARE PARA ADUANAS S.A.C.

CTB (MYSQL) CONTABILIDAD
PERIODO: MARZO 2017
Total Registros: 1182

Voucher	Fecha	Glosa	T.V.	M.	Total	T.Cambio	Estado
04.00248	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	50.00	3.251	PE
04.00249	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	25.00	3.288	PE
04.00250	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	25.00	3.251	PE
04.00251	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	25.00	3.290	PE
04.00252	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	25.00	3.299	PE
04.00253	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	20.00	3.251	PE
04.00254	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	30.00	3.290	PE
04.00255	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	20.00	3.288	PE
04.00256	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	20.00	3.285	PE
04.00257	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	20.00	3.269	PE
04.00258	24/03/2017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VP	S	17.00	3.251	PE
04.00259	24/03/2017	ALQUILER DE LOCAL	VP	S	48,168.54	3.292	CE
04.00260	27/03/2017	SERVICIO DE CARAQUIO CHIMI	VP	S	165.20	3.252	PE
04.00261	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO FARGOLINE	VP	S	118.00	3.252	PE
04.00262	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO FARGOLINE	VP	S	59.00	3.252	PE
04.00263	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO FARGOLINE	VP	S	59.00	3.252	PE
04.00264	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO TALMA	VP	S	354.00	3.252	PE
04.00265	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO TALMA	VP	S	118.00	3.252	PE
04.00266	27/03/2017	AMERICATEL PERU SA	VP	S	403.65	3.296	CE
04.00267	27/03/2017	SERVICIO ROTULADO	VP	S	2,006.00	3.252	PE
04.00268	28/03/2017	APOYO EN ALMACEN	VP	S	1,000.00	3.248	CE
04.00269	28/03/2017	SERVICIO ARCHIVO ADUANAS 2016	VP	S	1,000.00	3.244	CE

DIARIO ASIENTO 25 00003

Figura 11. Cuadro de Ingreso de las Provisiones.

Fuente: Elaboración Propia.

PASO N° 8: Aplicar la provisión de la gratificación de marzo 2017 luego finalizar.

MSQL (4180) CONTABILIDAD - MARITZA - LRC AGENTES DE ADUANAS S.A.C.

Asientos Consultas/Reportes Tablas Otros Utilitarios Salir

MSQL-CTB - (PC-SERVER) - Marzo 2017
T.Cambio: 3.243

SOFTPAD
SOFTWARE PARA ADUANAS S.A.C.

DETALLE VOUCHER DE CONTABILIDAD: 25-0000 DE MARZO 2017 (ASIENTO DE DIARIO) N° 25-00003

Mes: MARZO 2017
Fecha: 30/03/2017
T. Cambio: 3.243

Concepto: PROVISION GRATIFICACION MAR 2017
Moneda: S.
Anexo: P.

Ayuda - Pagos multiples de proveedor / terceros

N° Cuenta	Cta. Destino	Concepto	Debe S/	Haber S/	Mon.	T. Doc.	N° Doc.	Ech. Emisión	N° Orden	Co
02141001	91621001	GRATIFICACIONES POR PAGAR OPERATIVO	11,128.30	0.00	S					
02141002	94211001	GRATIFICACIONES ADMINISTRATIVO	7,418.90	0.00	S					
41140001		GRATIFICACIONES POR PAGAR	0.00	18,547.26	S					

Debe S/ 18,547.26
Totales Haber S/ 18,547.26

Figura 12. Cuadro de Aplicación de las Provisiones.

Fuente: Elaboración Propia.